

INFORMES ESPECIALES

LAS MUJERES Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Fuente: Fondo de Población de la ONU (UNFPA)

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha publicado recientemente el informe "Estado de la Población Mundial 2006", eligiendo como tema a "Hacia la Esperanza: las mujeres y la migración internacional". La publicación aborda los problemas más importantes de las mujeres emigrantes; las dificultades y riesgos por los que atraviesan y los beneficios que brindan a quienes se quedan.

El espectro de la injusticia a que son sometidas las emigrantes es muy amplio. Va desde la esclavitud en la trata de blancas, hasta la explotación de las empleadas del hogar, el cual según el informe, se ve estimulado por la débil cooperación multilateral y la carencia de políticas de protección de las mujeres.

En las diferentes conferencias que ha organizado la Organización de las Naciones Unidas sobre éste tema, desde 1994, se ha instado a los gobiernos a "abordar las causas profundas de la migración, especialmente las relativas a la pobreza". Está claro el predominio entre los emigrantes, de personas de bajos ingresos y sexo femenino, a quienes se impone mayores penalidades, polarizando las desigualdades existentes.

El informe aborda temas relacionados con la migración femenina, tales como, la repercusión económica, la trata, el empleo doméstico, la desprotección contra la violencia y la salud reproductiva, los derechos humanos, etc., y finalmente proporciona notas e indicadores de salud y educación en estas poblaciones. En resumen, es una publicación que promueve la

toma de conciencia acerca del derecho de cada persona, en éste caso particular, de cada mujer a disfrutar de una vida sana y con igualdad de oportunidades.

En el Perú se observa un incremento de la migración femenina. Así, el año 2005, el 40% de los 425 000 personas que emigraron y no retornaron al país fueron mujeres y su perfil fue determinado por el mercado: trabajadoras del hogar en Chile o España, enfermeras en Italia o nodrizas en Estados Unidos.

Finalmente, el informe pretende contribuir a la formulación de políticas nacionales, así como en hacer escuchar las voces de las mujeres emigrantes en el diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas; y que las sociedades vigilen los derechos humanos de los y las emigrantes, particularmente sus derechos sexuales y reproductivos.

BROTE DE PESTE LOCALIDAD LA POZA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LICUPIZ, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AGOSTO 2006

Manuel Céspedes Z. ¹

El 21 de agosto de 2006, el personal de salud del puesto de salud de Palo Blanco notifica a la red de Llama, la presencia de dos casos probables de peste humana. Uno de los pacientes, de sexo femenino, presentaba, desde un día antes de la notificación, fiebre, malestar general, adenopatías cervicales con dolor y cianosis distal en miembros inferiores y superiores. Los familiares de éste probable caso refirieron provenir de la localidad de La Poza, distrito de San Juan de Licupiz. Además, ellos reportan la epizootia de ratas en la vivienda.

¹ Centro Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Salud